

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

*Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Segundo semestre*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 17 de octubre de 2003, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en plaza San Francisco, número 1, el día 17 de noviembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe económico y previsión cierre del ejercicio.

Cuarto.—Ratificación nombramiento Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ratificación ampliación Código de Conducta y Responsabilidad Social.

Sexto.—Informe y acuerdos, en su caso, relativos al proceso de adaptación de Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designación de Órganos de Gobierno, a la Ley 10/2002, del Parlamento de Andalucía.

Séptimo.—Designación de Interventores para aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 65.2 de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía, y artículo 26 de nuestros Estatutos, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta entidad y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 17 de octubre de 2003.—El Presidente, Alfredo Pérez Cano.—46.637.

### CIMALSA

*Resolución de «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, Sociedad Anónima» (CIMALSA, por la cual se hace pública la adjudicación que se cita*

1. Entidad Adjudicadora: «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, Societat Anònima» (CIMALSA), empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción: dirección y control de las obras de urbanización del Sector les Pedroses. 1.ª fase.
- c) Anuncio de licitación: BOE número 182 de 31 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 172.000 Euros (IVA del 16% incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 19 de septiembre de 2003.
- b) Adjudicatario: Eipo, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 158.240,00 euros (IVA 16% incluido).

Barcelona, 10 de octubre de 2003.—Joan Camps i Casanovas, Director General.—46.103.

### FONDUERO DINERO FIAMM (Fondo absorbente)

### FONDUERO TESORERÍA FIAMM (Fondo absorbido)

### GESDUERO S.G.I.I.C., S. A.

*Anuncio de fusión por absorción de Fondueiro Dinero FIAMM (fondo absorbente) y Fondueiro Tesorería FIAMM (fondo absorbido)*

Con fecha 25 de junio de 2003, el Consejo de Administración de Gesduero S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como sociedad gestora y con fecha 24

de junio de 2003, el Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, como depositario de Fondueiro Dinero FIAMM (fondo absorbente) y Fondueiro Tesorería FIAMM (fondo absorbido), aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de dichos fondos.

Con fecha 7 de octubre de 2003, la CNMV ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado a los partícipes, sin deducción de comisiones o gasto alguno.

Igualmente, se informa que se modificará el Reglamento de Gestión de Fondueiro Dinero FIAMM (fondo absorbente), al objeto adaptarlo a la normativa vigente.

Se comunica a los acreedores de los fondos afectados su derecho a oponerse a la misma, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de octubre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Esther Matilla García.—45.530.

### FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

*Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública 08/03 para la adquisición de cien ordenadores por nuestra Fundación (Concurso publicado en BOE número 166 de fecha 12 de julio de 2003)*

La Fundación Hospital Alcorcón ha adjudicado el concurso a: Seringe, S. A.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Alcorcón, 24 de septiembre de 2003.—D. Juan Antonio Álvaro de la Parra (Director Gerente).—45.863.